



Ecopetrol y sindicatos presentaron denuncia de la Convención Colectiva de Trabajo

Ecopetrol (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC; TSX: ECP) informa que la Empresa y organizaciones sindicales coexistentes en Ecopetrol radicaron hoy ante el Ministerio de Trabajo la denuncia de la Convención Colectiva de Trabajo.

Lo anterior en virtud que el 30 de junio de 2014 vence la Convención Colectiva de Trabajo (2009-2014) que por un período de cinco (5) años, fue suscrita en el 2009; y de la cual se benefician los trabajadores directos de Ecopetrol.

De acuerdo con lo contemplado en la ley, las partes firmantes de la convención tienen la facultad de manifestar su intención de modificarla a través de su denuncia y, de presentarse pliego de peticiones por parte de los sindicatos, empresa y organizaciones sindicales deberán iniciar la negociación de una nueva Convención Colectiva de Trabajo.

La denuncia presentada por Ecopetrol tiene como objetivo actualizar su contenido acorde con el crecimiento y proyección futura de la Empresa, así como realizar modificaciones y ajustes, de tal forma que se cuente con un texto más sencillo y actualizado que permita mayor claridad y facilidad en su aplicación dentro del marco de las leyes vigentes.

Ecopetrol invita a hacer del diálogo y la concertación, el camino para lograr el fortalecimiento de la Empresa en beneficio de sus trabajadores, las organizaciones sindicales y el país.

Bogotá D.C., mayo 29 de 2014

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 50 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.



INFORMACIÓN DE PRENSA

Para mayor información puede contactar a:

Director de Relaciones con el Inversionista

Alejandro Giraldo

Teléfono: +571-234-5190

Fax: +571-234-5628

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329

Fax: +571-234-4480

Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co